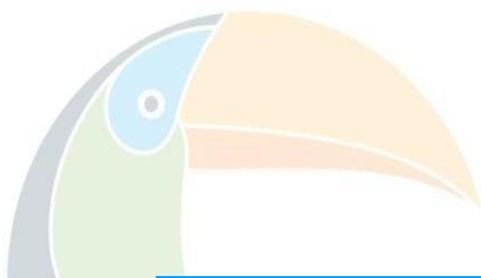


 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 1 de 73

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

CONTRATO N° 283 DE 2018 ASE N°1

Este programa define todos los aspectos operativos de los diferentes componentes del servicio de aseo prestado por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP



 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 2 de 73

Contenido	CONTENIDO DE TABLAS 3 CONTENIDO DE ILUSTRACIONES.....4 INTRODUCCIÓN 5 ALCANCE.....6 6 DEFINICIONES.....7 CONTENIDO9 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO9 OBJETIVOS Y METAS1 METAS PARA EL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE1 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA3 ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO DE ASEO 1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO 1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE2 FORMAS DE PRESENTACIÓN DE RESIDUOS A LAS QUE PUEDEN ACOGERSE A LOS USUARIOS 2 UBICACIÓN BASE DE OPERACIONES 2 MACRORRUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE3 CENSO DE PUNTOS CRÍTICOS 6 LUGAR DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 28 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA28 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS..... 29 NÚMERO DE KILÓMETROS DE CUNETA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS OBJETO DE BARRIDO..... 34 ACUERDO DE BARRIDO36 MACRORRUTAS DE BARRIDO36 UBICACIÓN DE CUARTELILLOS.....38 IDENTIFICACIÓN DE PLAYAS.....39 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS39 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS..... 40 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....41 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO41 MACRORRUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES..... 41 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y
------------------	---

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 3 de 73

APROVECHAMIENTO	42
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	42
ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.....	42
PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	42
MEDIOS DE CONTACTO	43
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	43
ESQUEMA DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO	46
ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	47
ACUERDO DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.....	47
ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD..	47
PUENTES PEATONALES OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	47
ACTIVIDAD DE LAVADO Y DESINFECCIÓN.....	48
RESIDUOS ESPECIALES	49
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO	49
SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	54
EQUILIBRIO EN EL BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	55
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.....	1
RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ÁSEO.....	1

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 4 de 73

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Relación de Actividades Prestadas	10
Tabla 2. Metas para el programa de recolección y transporte	2
Tabla 3. Seguimiento del Programa.....	3
Tabla 4. Relación de Actividades Prestadas.....	1
Tabla 5. Presentación de Residuos	2
Tabla 6. Ubicación Base de Operaciones	2
Tabla 7. Macrorrutas de Recolección y Transporte desde marzo 2021	5
Tabla 8. Puntos Críticos	28
Tabla 9. Lugar de Disposición de Residuos Sólidos	28
Tabla 10. Actividad de Transferencia	28
Tabla 11. Programación de la Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas marzo 2021	34
Tabla 12. Consolidado de Kilometrajes	36
Tabla 13. Acuerdo de Barrido	36
Tabla 14. Macrorrutas de Barrido desde marzo 2021	38
Tabla 15. Ubicación de Cuartelillos desde marzo 2021	39
Tabla 16. Identificación de Playas.....	39
Tabla 17. Cestas	40
Tabla 18. Actividad de Corte de Césped	41
Tabla 19. Actividad de Poda de árboles	41
Tabla 20. Actividad de Aprovechamiento	41
Tabla 21. Descripción de Clasificación y Aprovechamiento	42
Tabla 22. Actividad de Tratamiento	42
Tabla 23. Puntos de atención al Usuario	43
Tabla 24. Medios de Contacto	43
Tabla 25. Estructuración de Programas	44
Tabla 26. Relaciones con la Comunidad	46
Tabla 27. Esquema de Facturación	47
Tabla 28. Acuerdo de Lavado	47
Tabla 29. Áreas públicas objeto de Lavado	47
Tabla 30. Puentes peatonales objeto de lavado	48
Tabla 31. Actividad de lavado y desinfección	48
Tabla 32. Residuos Especiales	49
Tabla 33. Programa de Gestión de Riesgo	54
Tabla 34. Subsidios y Contribuciones	55
Tabla 35. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones	55
Tabla 36. Cumplimiento de Obligaciones PGIRS.....	3

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
Página 5 de 73		

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Límites Geográficos ASE 1	6
---	---

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 6 de 73

INTRODUCCIÓN

El contrato N° 283 de 2018 tiene por objeto concesionar, bajo la figura de área de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C., en sus componentes de comercialización, recolección de residuos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas, instalación y mantenimiento de cestas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades del ASE 01, conformada por las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Candelaria, San Cristóbal y Usme y la localidad rural de Sumapaz, ubicadas en la franja oriental del Distrito Capital.

El programa de prestación del servicio público de aseo es un instrumento de planeación y seguimiento, reglamentado por el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), que busca estructurar objetivos, metas, estrategias, campañas educativas y cronograma en los diferentes componentes del servicio, con el fin orientar las acciones de mejora en cobertura, calidad, continuidad y eficiencia. Teniendo en cuenta lo anterior, el programa de prestación de servicio público de aseo se desarrollará, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución MVCT 288 del 27 de abril de 2015.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 8 de 73

DEFINICIONES

Para los efectos de este programa se adoptan las siguientes definiciones:

- **Caja de almacenamiento:** Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Corte de césped:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final. (Decreto 1077 de 2015).
 - **Área de prestación de servicio:** Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Área pública:** Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Barrido y limpieza manual:** Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Barrido y limpieza mecánica:** Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Almacenamiento de residuos sólidos:** Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final. (Decreto 1077 de 2015)
-

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 9 de 73

- **Caja de almacenamiento:** Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Corte de césped:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeo y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Lavado de áreas públicas:** Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Macrorruta:** Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Microrruta:** Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS):** Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS. (Decreto 1077 de 2015)
 - **Poda de árboles:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final. (Decreto 1077 de 2015)
-

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 10 de 73

- **Puntos críticos:** Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros (Decreto 1077 de 2015)
- **Unidad de almacenamiento:** Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte. (Decreto 1077 de 2015)
- **Cuneta:** Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención. (Decreto 1077 de 2015)

CONTENIDO

A través del Programa para la prestación del servicio público de Aseo, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP cumplirá con el objeto y las condiciones establecidas en el contrato y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO

Las actividades prestadas por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP en la ciudad de Bogotá D.C en el ASE 1 son:

N°	RELACIÓN DE ACTIVIDADES PRESTADAS	FECHA DE INICIO
1	Recolección	12 de febrero de 2018
2	Transporte	12 de febrero de 2018
3	Transferencia	N/a
4	Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	12 de febrero de 2018
5	Corte de Césped en vías y áreas Públicas	12 de febrero de 2018
6	Poda de Árboles en vías y áreas Públicas	12 de febrero de 2018

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 11 de 73

7	Lavado de vías y áreas Públicas	12 de febrero de 2018
8	Tratamiento	N/a
9	Aprovechamiento	N/a
10	Comercialización	12 de febrero de 2018
11	Instalación y mantenimiento de cestas públicas	27 de abril de 2018

Tabla 1. Relación de Actividades Prestadas

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 12 de 73

OBJETIVOS Y METAS

Describir la situación actual de la prestación del servicio público de aseo, buscando las condiciones óptimas en aspectos donde se encuentren problemas, inconvenientes, vulnerabilidad, para posibles mejoras. Orientado en términos de satisfacción del cliente, cobertura, calidad, continuidad y eficiencia en las actividades prestadas por la empresa.

PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP establece objetivo y metas reales para conseguir las condiciones óptimas de la prestación del servicio.

METAS PARA EL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (Cobertura, Calidad, Continuidad, Eficiencia)	OBJETIVO	LINEA BASE	METAS INTERMEDIAS						META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7		
Recolección	Eficiencia /Continuidad	Garantizar la prestación del servicio en los horarios y frecuencias establecidas.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	* Indicador de calidad de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables RES CRA 720. * Indicador de calidad del horario de recolección de residuos sólidos no aprovechables RES CRA 720.	INMEDIATO
Transporte	Eficiencia	Propender para que los vehículos compactadores sean	95%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	Total peso neto por viaje (TON) / Peso	INMEDIATO

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (Cobertura, Calidad, Continuidad, Eficiencia)	OBJETIVO	LINEA BASE	METAS INTERMEDIAS						META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7		
		cargados aprovechando su capacidad instalada.									nominal de carga (TON)	
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Eficiencia /Continuidad	Garantizar la prestación del servicio en los horarios y frecuencias establecidas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Número de rutas ejecutadas/ Número de ruta programadas	INMEDIATO
Corte de Césped en vías y áreas públicas	Eficiencia/ Continuidad	Garantizar el cumplimiento de corte de césped en los periodos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	INMEDIATO
Poda de Árboles en vías y áreas públicas	Eficiencia/ Continuidad	Garantizar el cumplimiento de poda de árboles en los periodos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	(arboles podados año/árboles inventario)*100	INMEDIATO
Lavado de vías y áreas públicas	Eficiencia	Garantizar el cumplimiento de lavado en los periodos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	(arboles podados año/árboles inventario)*100	INMEDIATO

Tabla 2. Metas para el programa de recolección y transporte

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 14 de 73

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DIFICULTADES IDENTIFICADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
Recolección	Garantizar la prestación del servicio en los horarios y frecuencias establecidas.	* Indicador de calidad de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables RES CRA 720. * Indicador de calidad del horario de recolección de residuos sólidos no aprovechables RES CRA 720.	0%	Supervisión	N/a	N/a
Transporte	Propender para que los vehículos compactadores sean cargados aprovechando su capacidad instalada	Total peso neto por viaje (TON) / Pesonominal de carga (TON)	94%	Supervisión	N/a	N/a
Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas	Garantizar la prestación del servicio en los horarios y frecuencias establecidas.	Número de rutas ejecutadas / Número de ruta programadas	100%	Supervisión de Campo	N/a	N/a
Corte de Césped en vías y áreas públicas	Verificar calidad de corte de césped	Numero de M2 ejecutados / Numero de M2 programadas	100%	Supervisión de Campo	N/a	N/a
Podar Árboles en vías y áreas públicas	Garantizar el cumplimiento del plan establecido	(árboles podados año/árboles inventario)*100	100%	Supervisión de Campo	N/a	N/a
Lavado de vías y áreas públicas	Cumplir las frecuencias establecidas en el PGIRS y el diseño del servicio	(áreas públicas lavadas /áreas publicas inventario)*100 frecuencia de cal	99%	Supervisión de Campo	N/a	N/a

Tabla 3. Seguimiento del Programa

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 15 de 73

ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO DE ASEO

A continuación, se describe el esquema operativo de prestación de cada componente del servicio público de aseo.

FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

Desde el primer día de la operación 12 de febrero de 2018 PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP adoptó el programa de Prestación del Servicio Público de Aseo.

ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PRESTADAS	CIUDAD	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Recolección	Bogotá D.C	Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz
Transporte	Bogotá D.C	Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz
Barrido y Limpieza de vías y áreas publicas	Bogotá D.C	Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal y Usme
Corte de Césped en vías y áreas publicas	Bogotá D.C	Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal y Usme
Poda de Árboles en vías y áreas publicas	Bogotá D.C	Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal y Usme
Lavado de vías y áreas publicas	Bogotá D.C	Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal y Usme
Comercialización	Bogotá D.C	Usaquén, Chapinero, Santa fe, Candelaria, San Cristóbal y Usme

Tabla 4. Relación de Actividades Prestadas

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 16 de 73

ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE RESIDUOS A LAS QUE PUEDEN ACOGERSE A LOS USUARIOS

FORMA DE PRESENTACIÓN	CONDICIONES DE PRESENTACIÓN
ACERA	Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación en bolsas o cualquier recipiente que no exceda de 25 Kilos que proporcionen seguridad, higiene y faciliten la recolección de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.SESP. En caso que las vías no cumplan con las condiciones técnicas adecuadas para que el vehículo recolector transite, los operadores recogerán frente al predio del usuario.
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, muestras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte. (Decreto 1077 de 2015).
CONTENEDORES	Contenedores que se acoplen al tipo de carga de los vehículos compactadores de la empresa prestadora del servicio.
CAJAS DE ALMACENAMIENTO	Es el recipiente técnicamente apropiado para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales. (Decreto 1077 de 2015).

Tabla 5. Presentación de Residuos

UBICACIÓN BASE DE OPERACIONES

DIRECCIÓN	Carrera 60 No. 15 – 07 Puente Aranda
TELÉFONO	774 7638

Tabla 6. Ubicación Base de Operaciones

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 17 de 73

MACRORRUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

PROMODISTRITO S.A.S ESP, realiza este servicio ejecutado con las siguientes macrorrutas.

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FIN
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
01	San Cristóbal, Usaquén y Usme	X		X		X			6:00	16:00
02	Chapinero y Usaquén	X		X		X			18:00	04:00
03	Chapinero, San Cristóbal y Santa fe		X		X		X		6:00	16:00
04	Chapinero y Usaquén		X		X		X		18:00	04:00
05	Candelaria, Chapinero y Santa fe	X	X	X	X	X	X		6:00	16:00
06	Candelaria y Santa fe	X	X	X	X	X	X		14:00	00:00
07	Usaquén	X	X	X	X	X	X		18:00	04:00
08	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe y Usme	X	X	X	X	X	X		22:00	08:00
09	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme							X	6:00	16:00
10	Candelaria y Santa fe							X	14:00	00:00
11	San Cristóbal, Usaquén y Usme							X	18:00	04:00
12	Candelaria, Chapinero y Santa fe							X	22:00	08:00
13	Chapinero				X				05:00	15:00
14	Chapinero		X		X		X		6:00	16:00
15	Usme		X						05:00	15:00
16	Sumapaz			X					6:00	16:00



MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FIN
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
17	Santa fe			X					05:00	15:00
18	Usaquén							X	05:00	15:00
19	San Cristóbal y Usaquén	X		X		X			05:00	15:00
20	Santa fe	X	X	X	X	X	X		22:00	08:00
21	Chapinero, San Cristóbal y Usaquén		X		X		X		05:00	15:00
22	Chapinero y Usaquén	X							14:00	00:00
23	Chapinero y Usaquén		X						14:00	00:00
24	Chapinero y Usaquén			X					14:00	00:00
25	Chapinero y Usaquén				X				14:00	00:00
26	Chapinero y Usaquén					X			14:00	00:00
27	Chapinero y Usaquén						X		14:00	00:00
28	Chapinero							X	14:00	00:00
29	San Cristóbal y Usaquén							X	13:00	23:00
30	San Cristóbal y Usme	X			X				14:00	00:00
31	San Cristóbal y Usme		X			X			14:00	00:00
32	San Cristóbal y Usme			X			X		14:00	00:00
33	San Cristóbal y Usme	X		X		X			14:00	00:00
34	San Cristóbal y Usme		X		X		X		14:00	00:00
36	Chapinero y Usaquén	X	X	X	X	X	X		22:00	08:00

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 19 de 73

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FIN
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
37	San Cristóbal	X	X	X	X	X	X	X	14:00	00:00
43	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme	X	X	X	X	X	X		06:00	16:00
44	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme	X	X	X	X	X	X		16:00	02:00
45	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme	X	X	X	X	X	X		06:00	16:00
46	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme	X	X	X	X	X	X		16:00	02:00
47	San Cristóbal							X	18:00	04:00
48	Usaquén y Usme	X		X		X			06:00	16:00
49	Chapinero	X		X		X			22:00	08:00
50	Usme	X		X		X			13:00	23:00
51	Santa fe	X	X	X	X	X	X		22:00	08:00
52	San Cristóbal		X		X		X		06:00	16:00
53	Chapinero		X		X		X		22:00	08:00
54	San Cristóbal y Usaquén		X		X		X		13:00	23:00

Tabla 7. Macrorrutas de Recolección y Transporte desde marzo 2021

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 20 de 73

CENSO DE PUNTOS CRÍTICOS

De acuerdo con lo establecido en el PGIRS 2018 de la ciudad de Bogotá D.C. para el ASE 1 se reportaron 167 puntos críticos, no obstante, realizada la verificación de campo de este listado y el cruce de puntos críticos manejados por Proambiental, se evidenció que había varios de dichos puntos que se encontraban erradicados, el resultado final de este cruce es de 117 puntos críticos con corte mes de marzo 2021.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 1077 de 2015, los puntos críticos están definidos como “aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades, entre otros”. Así las cosas, desde PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP, se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

Para la recuperación de los puntos críticos se requiere del establecimiento de estrategias articuladas las cuales consideren además de los elementos educativos, acciones de inspección, vigilancia y control de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1077 de 26 mayo de 2015, En el Capítulo II sección 1, aspectos generales de la prestación del servicio de aseo, Artículo 2.3.2.2.1.3, “En caso que la condición de limpieza del área se deteriore por una causa ajena a la persona prestadora del servicio público de aseo, las autoridades de policía deberán imponer a los responsables las sanciones conforme a la Ley” y las disposiciones contempladas en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
1	Carrera 7a con calle 153 bis	Barrancas Norte	Actualmente este punto se encuentra en estado Erradicado.
2	Calle 161 con carrera 8	San Cristóbal Norte	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
3	Carrera 9 con calle 163a	San Cristóbal Norte	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 21 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
4	Carrera 8f con calle 161	San Cristóbal Norte	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
5	Calle 156B con carrera 8	Alta blanca	Actualmente este punto se encuentra en estado Erradicado.
6	Carrera 6a con calle 162a	San Cristóbal Norte	Actualmente este punto se encuentra en estado Erradicado.
7	Carrera 15 con calle 166 y 163 ^a	Toberín	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
8	Carrera 9 con calle 180 a 183	Verbenal-San Antonio	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
9	Carrera 7 con Calle 187B	Codito-Franja de Buena Vista	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 22 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
10	Autopista norte con calle 153	Villa Magdala	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
11	Carrera 17 con calle 184	Barlmoreal Norte	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
12	Carrera 8c con calle 160	San Cristóbal Norte	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
13	Calle 163d con carrera 6b	Soratama	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
14	Carrera 18 con calle 164	Toberín	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
15	Carrera 9 con calle 116	Santa Barbara	Actualmente este punto se encuentra en estado Erradicado.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 23 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
16	Autopista norte con calle 170	La Uribe	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
17	Calle 168 con carrera 8g	Santa Teresa	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
18	Carrera 4 (Ambos costados) con Calle 189 B	La Estrellita-Codito	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
19	Calle 162 con carrera 7	Santa Cecilia baja	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
20	Carrera 5d con calle 188c	Buena Vista	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
21	Calle 163a con autopista norte	Toberín	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 24 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
22	Cll 62 Kr 1 a 3	Bosque Calderon	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
23	Kr 1 este Cll 65	Nueva Granada	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
24	Av caracas Cll 60 a bis	Chapinero Central	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
25	Calle 64 carrera 11	Chapinero Central	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
26	Calle 92 con autopista norte	Chicó Norte	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 25 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
27	Caracas con calle 62	Chapinero Central	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
28	Calle 62 con carrera 9 a	Chapinero Central	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
29	Tv 4 a bis este # 61 - 53	Bosque Calderon Tejada Lote 5	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
30	Calle 65 b con carrera 1	Juan XXIII	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
31	Carrera 13 con calle 46	Marly	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 26 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
32	Avenida Caracas con calle 40 c	Marly	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
33	Kr 1 CII 45	San Martin de Porres	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
34	Calle 100b con carrera 4 este	San Isidro	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
35	Kr 19 a CII 77	Antiguo Country	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
36	Avenida Calle 57 con Carrera 8	Chapinero Central	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 27 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
37	Carrera 13A con Calle 97	Chicó Norte II Sector	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
38	Calle 6 con carrera 5A Este	El Guavio	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
39	Carrera 13 con calle 5	San Bernardo	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
40	Carrera 11 con calle 5	San Bernardo	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
41	Carrera 10 entre las calles 4 y 5	San Bernardo	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 28 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
42	Carrera 9 con Avenida Comuneros	Las Cruces	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
43	Carrera 8 con Avenida Comuneros	Las Cruces	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
44	Carrera 6 con calle 1D	Las Cruces	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
45	Carrera 4 # 2B - 27	Las Cruces	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
46	Calle 2A # 4 - 31	Las Cruces	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 29 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
47	Calle 2A con carrera 2	Atanasio Girardot	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
48	Calle 1A Este con carrera 1C	Ramírez	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
49	Carrera 3 Este # 2D - 94	Lourdes	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
50	Calle 6D # 4 - 01 Este	El Guavio	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
51	Carrera 8 Este con calle 3 Sur	El Dorado	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
52	Calle 25 entre Avenida Caracas y carrera 13A	La Alameda	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 30 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
53	Kr 13 A CII 2	San Bernardo	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
54	CII 33 Kr 1	La Perseverancia	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
55	CII 6 Kr 10	San Bernardo	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
56	Dg 30 a Kr 5	La Perseverancia	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
57	Kr 5 CII 32	La Perseverancia	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 31 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
58	Kr 13 CII 26	La Alameda	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
59	AV circunvalar CII 32	La Perseverancia	Actualmente este punto se encuentra en estado Erradicado.
60	Jiménez con Carrera 11, La Capuchina	La Capuchina	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
61	Avenida caracas con calle 10	La Capuchina	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
62	CARRERA 13 & CALLE 21 SANTA FE	La Alameda	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
63	Calle 2 B con carrera 6	Las Cruces	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
64	CARRERA 12 & CALLE 23	La Alameda	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 32 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
65	Calle 10 Con Carrera 4 Este	Egipto	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
66	Avenida Jiménez Carrera 6	La Catedral	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
67	Calle 9 carrera 4 este	Egipto	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
68	Carrera 4 con calle 6B	Santa Barbara	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
69	Calle 42A sur con carrera 10 bis Este	Altamira	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 33 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
70	Calle 43 Bis Sur con Carrera 11 Este	Altamira	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
71	Calle 42 A Sur con Carrera 11 Este	San José Sur Oriental	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
72	Diagonal 37f con carrera 2c	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
73	Calle 37 B Sur, Carrera 1a	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
74	Calle 39 C Sur Carrera 2b	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 34 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
75	Calle 40a sur, carrera 1b	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
76	Calle 2 bis # 38f-18 sur	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
77	Calle 38 sur con carrera 2	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
78	Diagonal 37f con carrera 2c	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
79	Calle 37b sur con carrera 1d Este	La Victoria	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 35 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
80	Calle 56 sur con transversal 14d Este	Los libertadores	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
81	Transversal 15 Este Calle 57 Sur	Los libertadores	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
82	Calle 62c sur con carrera 11 Este	San Rafael Sur Oriental	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
83	Calle 57 A Sur Con Carrera 15 Este	San Rafael Sur Oriental	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
84	Calle 60 sur con carrera 11 Este	La Belleza	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 36 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
85	Calle 41 sur con carrera 1a	San Martin de loba	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
86	Calle 41a sur con carrera 1a	San Martin de loba	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
87	Calle 41b sur con carrera 1a	San Martin de loba	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
88	Calle 54A Bis sur con carrera 5 Este	Santa Rita sur oriental	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
89	Calle 71 con transversal 14 Este	Londres	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 37 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
90	Calle 32b sur con carrera 8 este	Horacio Orjuela	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
91	Calle 37 sur con carrera 2d	Guacamayas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
92	Calle 47 sur con carrera 7 Este	La sierra	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
93	Calle 44 Sur con Carrera 11	La Gloria	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
94	Carrera 8 # 13-51 Sur	Quinta Ramos	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 38 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
95	Calle 1 a sur Carrera 6	Las Brisas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
96	Calle 41 Sur Carrera 13B Este	Ciudadela Santa Rosa	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
97	Calle 41 Sur Carrera 16 Este	Ciudadela Santa Rosa	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
98	Carrera 6 calle 1	Las Brisas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
99	Carrera 10 Calle 1 Sur	Calvo Sur	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 39 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
100	Carrera 1a Calle 40 a Sur	San Martin de loba	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
101	Calle 43 sur Carrera 3C Este	Villa del Cerro	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
102	Transversal 5 Este con Carrera 9B este	San Blas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
103	Carrera 10 entre calles 11 sur y 10 sur	Nariño Sur	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
104	Carrera 7 con calle 108 sur	Antonio José de Sucre	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 40 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
105	Carrera 1 Bis A con Diagonal 59 Sur	Danubio Azul	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
106	Calle 90 Sur Carrera 8	Chuniza	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
107	Diagonal 57A Con Calle 56A Sur	Danubio Azul	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
108	Carrera 14A con calle 70 BIS SUR- Calle 69 F SUR (Contenerizado)	La Aurora	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
109	Calle 76 B Sur con carrera 14 F (Contenerizado)	La Marichuela	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
110	Calle 78 Sur Con Avenida Caracas	La Andrea	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 41 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
			la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
111	Calle 75C Bis Sur Carrera 8 A Bis	Tejares	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
112	Calle 89 Sur con KRA 18 Este	Las Violetas	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
113	Calle 92B Sur a la calle 95 A Sur Con Carrera 14	Virrey 1er Sector	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
114	Calle 74B BIS Sur con Carrera 14 U (Contenerizado)	Miravalle	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
115	CII 72 Sur Kr 14 L	Aurora I	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 42 de 73

PUNTO	DIRECCIÓN	BARRIO	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
116	Cll 81 Sur Kr 6	Yomasa	A la fecha el punto se encuentra en estado Mitigado. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.
117	Kr 14 f Cll 136 sur	Usme Centro	A la fecha el punto se encuentra en estado Intervenido. Se tienen establecidas tablas de frecuencias de atención de los puntos, los cuales pueden tener variaciones de atención de acuerdo con la criticidad del sitio y la verificación en terreno realizada por nuestro equipo.

Tabla 8. Puntos Críticos

LUGAR DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

NOMBRE DE RELLENO	UBICACIÓN	TELEFONO	LICENCIA AMBIENTAL
Relleno Sanitario Doña Juana	Calle 71 Sur # 3j-77 Bogotá D.C	384 8830	SI

Tabla 9. Lugar de Disposición de Residuos Sólidos

ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

DIRECCIÓN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	CAPACIDAD (Ton/Hora)	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
N/a	N/a	N/a

Tabla 10. Actividad de Transferencia

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
Código: AT-PG-0001		Página 43 de 73

ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

El Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo pretende a través de las actividades de Recolección, Transporte y Barrido, limpieza de vías y áreas públicas, satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de los usuarios en el área de prestación del servicio.

Para los efectos de este Programa, se adoptan algunas definiciones, contempladas en el Decreto 1077 de 2015.

- **Área de prestación de servicio:** Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.
- **Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.
- **Barrido y limpieza manual:** Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.
- **Barrido y limpieza mecánica:** Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.
- **Corte de césped:** Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.
- **Cuneta:** Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención.
- **Gestión integral de residuos sólidos:** Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.
- **Lavado de áreas públicas:** Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
Código: AT-PG-0001		Página 44 de 73

públicas, mediante el empleo de agua a presión.

- Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.
- Plan de gestión integral de residuos sólidos, PGIRS: Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.

A su vez en el reglamento técnico operativo del contrato de concesión 283 de 2018, establece que:

Área limpia: Responsabilidad del operador de garantizar que el Área de Servicio Exclusivo – ASE adjudicada permanezca libre de todo tipo de residuo, asegurando la limpieza urbana. Para lo cual deberá adelantar actividades pedagógicas, técnicas operativas en pro de la sostenibilidad ambiental de la ciudad a través de la prestación del servicio de aseo. El alcance del área limpia se enmarca en las actividades que son remuneradas vía tarifa de acuerdo con la regulación vigente.

La actividad de barrido y limpieza se presta atendiendo las frecuencias mínimas establecidas en el artículo 2.3.2.2.4.53 del Decreto 1077 de 2015, las frecuencias adicionales a las mínimas definidas en el Decreto 652 de 2018 que corresponde al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito y al Contrato de Concesión número 283 de 2018.

En este sentido, los kilómetros de barrido que se exponen en este documento contemplan la totalidad de la longitud efectivamente barrida por Proambiental Distrito S.A.S. E.S.P., en cumplimiento de las obligaciones de carácter Nacional, Distrital y el régimen de servicios públicos declarado en la Ley 142 de 1994 y la Resolución CRA 720 de 2015, específicamente el artículo 21 que regula la tarifa del costo de barrido y limpieza.

A continuación, procedemos a desarrollar jurídica, regulatoria y técnicamente la justificación de la longitud efectivamente ejecutada por la compañía, desde el inicio de la concesión.

Marco jurídico y regulatorio

El artículo 2.3.2.2.4.51. del Decreto 1077 de 2015 prevé que los prestadores de recolección de

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
Página 45 de 73		

residuos no aprovechables son los responsables de realizar la actividad de barrido en las vías y áreas públicas donde tiene definida su área de prestación de servicio y señala que los kilómetros de barrido deben estimarse conforme las frecuencias.

“ARTICULO 2.3.2.2.2.4.51. Responsabilidad en barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas son responsabilidad de la persona prestadora del servicio público de aseo en el área de prestación donde realice las actividades de recolección y transporte.

La prestación de este componente en todo caso deberá realizarse de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en el PGIRS y la determinación de los kilómetros y metros cuadrados de áreas públicas descritos en el programa para la prestación del servicio público de aseo.

Esta obligación se reitera en el artículo 2.3.2.2.2.4.53. del Decreto 1077 de 2015 en el párrafo en donde se señala de manera taxativa que el prestador debe cubrir con la actividad de barrido “toda” el área de prestación a su cargo.

“Parágrafo. El prestador de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos **deberá garantizar la frecuencia mínima de barrido y limpieza, o la que determine el PGIRS en toda el área de prestación a su cargo.**” Negrilla fuera del texto.

Ahora bien, para mayor claridad del alcance de los términos “vías” y “áreas públicas” el artículo 2.3.2.1.1. del Decreto 1077 de 2015 define área pública y vía pública de la siguiente forma:

“Área pública. Aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso (...)

Vía pública. Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: **avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.**” Negrilla fuera del texto.

Sobre estas definiciones, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) mediante Concepto 31531 de 2017, publicado por la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios (SSPD), para la actividad de barrido y limpieza en vías y áreas públicas, señaló lo siguiente:

“Respecto de la responsabilidad del barrido y limpiezas de vías y áreas públicas, el citado Decreto dispone en el artículo 2.3.2.2.2.4.51, que las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas son responsabilidad de la persona prestadora del servicio público de aseo en el área de prestación donde realice las actividades de recolección y transporte, y que en las calles no pavimentadas y en áreas donde no sea posible realizar el barrido por sus características físicas, se desarrollarán labores de limpieza manual.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 46 de 73

De acuerdo con lo anterior, es indispensable señalar que el Decreto 1077 de 2015 no define “áreas verdes públicas, áreas blandas públicas y áreas duras públicas”, y en ese sentido no está establecida distinción alguna de áreas públicas, **por lo cual la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas debe recaer sobre todas las zonas destinadas al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.** Énfasis fuera del texto.

De lo anterior, se concluye que Proambiental Distrito S.A.S. E.S.P., conforme lo establecido en la normativa Nacional, tiene la obligación de prestar el servicio de barrido, con mínimo dos frecuencias, en todas aquellas zonas de espacio público que no cuenten con restricciones de acceso.

En este mismo sentido, el PGIRS del Distrito establece que toda el área es susceptible de barrido y que por tanto la cobertura de esta actividad es del 100%, como se puede apreciar en la Tabla 4 del Decreto 652 de 2018:

No.	Parámetro	Unidad	Información
1.	Existencia de acuerdo de barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	Sí/no	SI
2.	Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	Km lineales	En área urbana la cobertura es del 100% por lo tanto no se determina ningún área urbana en la que no se preste el barrido.

De igual manera en el Decreto 652 de 2018 (Por medio del cual se ajusta la línea base del PGIRS distrital 2016), que a la letra dice:

“El establecimiento de las frecuencias de atención de barrido es producto del análisis de las necesidades del Distrito, las dinámicas socio - espaciales y las actividades económicas llevadas a cabo en los diferentes espacios geográficos de la ciudad, con el propósito de garantizar el concepto de área limpia en la totalidad del Distrito.” (negrilla fuera de texto).

En adición, el documento en la tabla cuarta establece que las vías o áreas nuevas, deben ser incorporadas a la prestación del servicio con la frecuencia que para el efecto haya definido el PGIRS:

“Las vías nuevas, expansiones de la malla vial existente, así como las nuevas áreas de espacio público contenidas en zonas de expansión o producto del desarrollo urbanístico, serán incorporadas a la prestación del servicio para la actividad de barrido y limpieza, con la frecuencia determinada de acuerdo con la mala (sic) vial o el tipo de elemento en la cual quedan incorporadas.”

Sobre el particular, es de destacar que la Resolución 754 de 2014 establece que todas las actividades realizadas por un prestador del servicio público de aseo deben ser remuneradas en el marco del PGIRS o del servicio público de aseo y que por tanto el PGIRS no puede exigir

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
Código: AT-PG-0001		Página 47 de 73

actividades que no sean objeto de remuneración:

“Parágrafo. En los PGIRS **no se podrán imponer obligaciones a los prestadores del servicio público de aseo cuya financiación no esté asegurada de acuerdo con las metodologías tarifarias o con los recursos que sean asignados por el municipio, distrito o región**”. Énfasis fuera del texto.

Considerando lo anterior, teniendo en cuenta que el parágrafo primero del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015, establece que la longitud de vías y áreas públicas barridas para el cálculo de la tarifa de los usuarios debe corresponder a la establecida en el Programa para la prestación del servicio, los kilómetros y metros cuadrados de áreas públicas que se incluyen en este documento corresponden a la totalidad ejecutada por la compañía:

“Parágrafo 1. La longitud de vías y áreas barridas por la persona prestadora j debe corresponder a los definidos en el Programa para la Prestación del Servicio de aseo, con base en lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).”

En razón de lo anterior, la longitud de kilómetros incluida en este documento se calcula teniendo en cuenta lo siguiente:

- El prestador se basa en la cartografía existente de la ciudad y en el PGIRS de la misma, con base en ellos ubica las frecuencias definidas en el PGIRS para todos los cuadrantes de la ciudad y en la planimetría selecciona:
 - Bordillos (la longitud de estos corresponde a la longitud del eje vial, multiplicado por 2).
 - Áreas públicas (aquellas destinada al use, goce y disfrute de los ciudadanos), una vez halladas se busca en la cartografía sus dimensiones (área) y dicho valor se multiplica por el factor de conversión que establece el marco regulatorio vigente, es decir la resolución CRA 720, que indica que al multiplicar dichas áreas por el factor 0,002 estas quedan convertidas a Km lineales, para ser incluidas en el cálculo tarifario.
 - Luego con base en las frecuencias previamente halladas en el PGIRS, las cuales indican la cantidad de días a la semana que deben ser atendidos los diferentes cuadrantes, según la cantidad de lunes, martes, miércoles, etc. de cada mes, se procede a multiplicar el número de días del mes existentes en las diferentes frecuencias y posteriormente se multiplican por la cantidad de Km previamente encontradas, con esto se llega al número de Km que el prestador atiende en cada mes calendario.

No obstante, es importante enumerar algunos aspectos de la cartografía que pueden llegar a tener incidencia en el cálculo:

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 48 de 73

- La cartografía empleada para el cálculo en el PGIRS corresponde al año 2016, por lo que se sobreentiende que la cartografía actual de la ciudad ha presentado variaciones considerables, lo cual no refleja la realidad cartográfica de la ciudad y en específico del ASE 1 objeto de nuestra prestación.
- Los anexos cartográficos del decreto 652 de 2018, utilizados para el cálculo de los kilómetros, no incluyeron las áreas públicas, tales como área pública adyacente a vía, ciclorrutas, plazoletas, entre otros, que son obligación del prestador ejecutarlas, dentro del concepto de Área Limpia. Un ejemplo de ello es que un sitio tan icónico para la ciudad, y de una trascendencia no solo urbanística, sino histórica, como es el Chorro de Quevedo, no aparece en la cartografía oficial.
- De lo anterior podemos desprender que el concesionario, paulatinamente ha venido realizando actualizaciones a la información cartográfica, que refleje de manera más verídica lo que se realiza en el terreno, por el personal de barrido.

NÚMERO DE KILÓMETROS DE CUNETA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS OBJETO DE BARRIDO.

KM DE CUNETA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
79.661,60	103.596.726

Tabla 11. Programación de la Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas marzo 2021

Nota: Estos valores pueden variar de acuerdo con la cantidad de días del mes.

- En la siguiente tabla se presentan los kilometrajes debidamente ejecutados en la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas por Proambiental Distrito durante el periodo comprendido entre marzo 2018 a febrero 2021.

PERIODO	CANTIDAD
PRIMER SEMESTRE 2018	
Marzo 2018	121.422,95
Abril 2018	117.235,65
Mayo 2018	121.430,00
Junio 2018	125.636,18
SEGUNDO SEMESTRE 2018	

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 49 de 73

PERIODO	CANTIDAD
Julio 2018	129.057,16
Agosto 2018	134.882,10
Septiembre 2018	130.140,20
Octubre 2018	139.007,00
Noviembre 2018	133.990,00
Diciembre 2018	139.511,00
PRIMER SEMESTRE 2019	
Enero 2019	144.739,00
Febrero 2019	129.465,00
Marzo 2019	141.556,00
Abril 2019	139.649,45
Mayo 2019	160.079,69
Junio 2019	164.788,05
SEGUNDO SEMESTRE 2019	
Julio 2019	284.013,82
Agosto 2019	284.003,10
Septiembre 2019	272.785,57
Octubre 2019	284.227,80
Noviembre 2019	274.366,08
Diciembre 2019	281.808,36
PRIMER SEMESTRE 2020	
Enero 2020	283.809,01
Febrero 2020	264.959,92
Marzo 2020	281.808,36
Abril 2020	275.733,85
Mayo 2020	281.977,76
Junio 2020	275.719,99
SEGUNDO SEMESTRE 2020	

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 50 de 73

PERIODO	CANTIDAD
Julio 2020	285.658,10
Agosto 2020	283.347,17
Septiembre 2020	277.200,64
Octubre 2020	286.924,30
Noviembre 2020	273.671,91
Diciembre 2020	286.966,58
PRIMER SEMESTRE 2021	
Enero 2021	284.311,09
Febrero 2021	258.081,07

Tabla 12. Consolidado de Kilometrajes

ACUERDO DE BARRIDO

En el Área de Prestación de Servicio que atiende PROMODISTRITO SAS ESP (ASE 1) no se cuenta con un Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, que cumpla con los lineamientos establecidos en la Resolución CRA-900 de 2019.

ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO	KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS A BARRER	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

Tabla 13. Acuerdo de Barrido

MACRORRUTAS DE BARRIDO

MACRORUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FIN	TIPO DE BARRIDO (mecánico-manual)
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
90	Usme							X	08:00	16:00	Mecánico

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 51 de 73

MACRORUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FIN	TIPO DE BARRIDO (mecánico- manual)
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
91	Chapinero, Santa fe y Candelaria	X	X	X	X	X	X	X	06:00	16:00	Mecánico
92	Chapinero, Santa fe y Candelaria	X	X	X	X	X	X	X	14:00	00:00	Mecánico
93	Santafey San Cristóbal	X	X	X	X	X	X	X	22:00	08:00	Mecánico
94	Chapinero, Santa fe, Candelaria y Usaquén	X	X	X	X	X	X	X	08:00	16:00	Mecánico
95	San Cristóbal, Usme, Usaquén, Chapinero y Santa fe	X	X	X	X	X	X	X	20:00	04:00	Mecánico
96	Usme	X	X	X	X	X	X		14:00	00:00	Mecánico
97	Usme	X	X	X	X	X	X		08:00	16:00	Mecánico
01	Chapinero, San Cristóbal, Santafe, Usaquén y Usme	X			X				06:00	14:00	Manual
02	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santafe, Usaquén y Usme		X			X			06:00	14:00	Manual
03	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santafe, Usaquén y Usme			X			X		06:00	14:00	Manual
04	Chapinero, San Cristóbal, Santafe, Usaquén y Usme	X		X		X			06:00	14:00	Manual
05	Chapinero, San Cristóbal, Santafe, Usaquén y Usme		X		X		X		06:00	14:00	Manual
06	Usme	X	X	X	X	X	X		06:00	14:00	Manual
09	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santafe, Usaquén y Usme	X	X	X	X	X	X	X	06:00	14:00	Manual

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 52 de 73

MACRORUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FIN	TIPO DE BARRIDO (mecánico- manual)
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
10	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal y Santa fe	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00	Manual
11	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, y Usaquén	X	X	X	X	X	X	X	22:00	06:00	Manual
12	Candelaria, Chapinero y Santa fe	X	X	X	X	X	X	X	06:00	14:00	Manual
13	Chapinero	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00	Manual
14	Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme	X		X		X		X	06:00	14:00	Manual
15	Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santa fe, Usaquén y Usme		X		X		X	X	06:00	14:00	Manual

Tabla 14. Macrorrutas de Barrido desde marzo 2021

UBICACIÓN DE CUARTELILLOS

CUARTELILLO	DIRECCIÓN
1	Calle 186 N° 7 - 95
2	Calle 172 N° 21A - 36
3	Calle 146 N° 9 - 94
4	Calle 127 N° 11D - 90/Diag. 127 N° 14 - 70
5	Carrera 18 N° 79A - 30
6	Calle 44 N° 13 - 71
7	Calle 23 N° 5 - 89
8	Carrera 13 N° 1B - 28

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 53 de 73

CUARTELILLO	DIRECCIÓN
9	Carrera 8A N° 18 - 40 sur
10	Calle 42A SUR N° 10 - 30 Este Carrera 13A Este N° 70 19 Sur - Juan Rey
11	Carrera 4D N°57 33 SUR Calle 77 SUR N° 8D -33
12	Calle 92 Sur N° 9 - 81 Calle 110 Sur N° 6 - 02 Este Uval
13	Calle 23 N° 5 - 89
14	Calle 23 N° 5 - 89
15	Carrera 18 N° 79A- 30
16	Calle 23 N° 5 - 89

Tabla 15. Ubicación de Cuartelillos desde marzo 2021

IDENTIFICACIÓN DE PLAYAS

Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN		FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FIN	
		UNIDAD	CANTIDAD	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

Tabla 16. Identificación de Playas

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS

Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIA
INSTALACIÓN DE NUEVAS CESTAS	Chapinero, Usme, San Cristóbal, Candelaria, Usaquén y Santa fe	14.530	Anual

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 54 de 73

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIA
REPOSICIÓN DE CESTAS INSTALADAS	N/a	N/a	N/a
DESMANTELACIÓN DE CESTAS	Chapinero, Usme, San Cristóbal, Candelaria, Usaqué y Santa fe	Indefinida	Esta actividad se hace a partir de solicitudes formales de los usuarios y/o la administración Municipal, por ello no existe una frecuencia definida.
MANTENIMIENTO	Chapinero, Usme, San Cristóbal, Candelaria, Usaqué y Santa fe	4.400	Mensual

Tabla 17. Cestas

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	UBICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR	ÁREAS VERDE A INTERVENIR (m ²)	FRECUENCIA PROGRAMADA DE CORTE AL AÑO
Chapinero	Desde la Calle 100 hasta la Calle 39 (Río Arzobispo) y desde Autopista Norte – Avenida Caracas hacia el oriente tomando una parte rural –barrio San Luis límites con la calera en el norte.	937,328	Mensual
Santa fe	Desde la Calle 39 (Río Arzobispo) hasta Calle 1 bajando por la carrera 3 Este Conectando con la calle 10 sur girando carrera 11 E – Carrera 11 B E hasta el barrio los laches y va desde la caraca hacia el oriente con zona rural el Verjon.	1,027,290	Mensual
Candelaria	Desde la carrera 10 hasta la carrera 1 y carrera 3 Este y desde la Calle 26 hasta la calle 4 - 6 ^a – 4a principalmente.	95,834	Mensual
San Cristóbal	Desde la Calle 1 hasta la calle 39 Sur en la parte occidental y desde la carrera 10 ^a hacia el Oriente.	1,932,338	Mensual

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 55 de 73

Usme	Desde Calle 53 Sur en algunos tramos calle 56 sur hasta Usme Pueblo y Desde el rio Tunjuelito principalmente hasta el oriente	1,887,710	Mensual
Usaquén	Desde la Calle 245 hasta la Calle 100 y Desde la autopista Norte hacia los cerros orientales arriba de la carrera 7ª.	3,338,332	Mensual

Tabla 18. Actividad de Corte de Césped

*Nota: Programación para el mes de marzo de 2021. Esta cantidad puede variar de acuerdo al comportamiento del clima y de las precipitaciones (lluvias) promedio.

ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

TIPO DE ÁRBOLES	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ARBOLES	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
Tipo 1	Menor a 4,0 m	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda
Tipo 2	4,1 m a 6,0 m	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda
Tipo 3	6,1 m a 12,0 m	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda
Tipo 4	12,1 m a 18,0 m	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda
Tipo 5	Mayor a 18,0 m	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda	Según Plan de Poda

Tabla 19. Actividad de Poda de árboles

*Nota: Se realizará según el plan de poda registrado y actualizado por la Secretaria Distrital de Medio Ambiente.

ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

MACRORUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES

MACRORUTA	LOCALIDAD, COMUNA O SIMILARES	FRECUENCIA	HORA DE INICIO
N/a	N/a	N/a	N/a

Tabla 20. Actividad de Aprovechamiento

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 56 de 73

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	CAPACIDAD (ton/hora)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
N/a	N/a	N/a	N/a

Tabla 21. Descripción de Clasificación y Aprovechamiento

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

DIRECCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO (Incineración, compostaje, etc.)	CAPACIDAD INSTALADA (Ton/día)
N/a	N/a	N/a

Tabla 22. Actividad de Tratamiento

ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

La empresa prestadora de servicios públicos PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP, garantiza la atención al usuario y sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) por medio de las líneas de atención al cliente, puntos de atención y página web. Con el fin de tramitar las solicitudes presentadas por los usuarios, relacionadas con la calidad de la prestación del servicio.

DIRECCIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN	LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Barrio Chapinero, Transversal 4 # 51a - 25	110	Lunes a viernes	7:00 am – 5:00 pm
Barrio Chapinero, Transversal 4 # 51a - 25	110	Sábado	9:00 am – 1:00 pm
CADE Toberín- Centro Comercial Stuttgart Local 118 Carrera 21 # 169-62	110	Lunes a viernes	7:00 am a 4:00 pm
SuperCade 20 de Julio San Cristóbal Carrera 5A No. 30D - 20 Sur	110	Lunes a viernes	7:00 a.m. a 5:00 pm

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 57 de 73

DIRECCIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN	LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
SuperCade 20 de Julio San Cristóbal Carrera 5A No. 30D - 20 Sur	110	Sábado	8:00 am – 12:00 pm

Tabla 23. Puntos de atención al Usuario

MEDIOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA A PÁGINA WEB	https://promoambientaldistrito.com
CORREO ELECTRÓNICO PARA RADICACIÓN DE PQRS	linea110@proceraseo.co
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	110
SERVICIOS ADICIONALES QUE PRESTA	Recolección de Escombro Clandestino Eventos Masivos Lavado Especial

Tabla 24. Medios de Contacto

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Estructuración de programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. De acuerdo al Artículo 105 del Decreto 2981/2013.

CONCESIONARIO	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
DESCRIPCIÓN	Mantener la relación con la comunidad, desarrollar y apoyar actividades de información, educación y comunicación (IEC) que propendan por el mejoramiento de las prácticas en el manejo integral de residuos sólidos, como una forma de mitigar algunas de las dificultades que se presentan en la prestación del servicio; todo lo anterior basado en lo establecido en el PGIRS del municipio y lineamientos contractuales.
GRUPOS DE INTERÉS	Sector comercial e industrial, Entidades Educativas, Comunidad Organizada, Usuarios Agrupados, Comunidad en general.
PROYECTOS	Comerciantes, residentes, centros educativos, interinstitucional, multiusuarios.
TEMA	*Manejo adecuado de residuos. *cultura de la no basura, *responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *deberes, derechos de los usuarios

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 58 de 73

	del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio, * promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo, *promoción opción tarifaria de multiusuarios.
OBJETIVOS	<p>*Fortalecer los conocimientos de los usuarios del área urbana y rural del servicio de aseo con el fin de mejorar las actitudes y prácticas relacionadas con la responsabilidad, manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, deberes, derechos, contenerización y normatividad vigente.</p> <p>*Desarrollar estrategias de sensibilización, socialización y capacitación que permitan la apropiación de los lineamientos relacionados con la disposición adecuada de residuos. * Informar y concienciar a los usuarios del área urbana y rural sobre la importancia de realizar procesos prácticos de Separación en la Fuente, reconocimiento de la población recicladora y la no exigencia por parte de los usuarios de contraprestaciones a los recicladores por la entrega de los residuos aprovechables. * Fortalecer la participación y articulación con los usuarios del área urbana y rural, organizaciones sociales, instituciones y ciudadanos para generar consciencia en la responsabilidad sobre la disposición y manejo adecuado de residuos por parte de quien los produce. * Desarrollar estrategias pedagógicas en las zonas urbana y rural sobre aspectos como de separación en la fuente, manejo y presentación de residuos, contenerización, Código de Policía y normas relacionadas.</p>
METODOLOGIA	Se utilizará la siguiente metodología para la acción de intervención: *observación de la situación, *planeación de actividades y *ejecución de actividades (coordinación, informativas, operativas y pedagógicas)
ACTIVIDADES	Lúdicas, charlas, eventos institucionales, jornadas de aseo, medios impresos, reuniones, talleres, visitas y seguimientos
NÚMERO DE SESIONES (ANUAL)	265 actividades
RESPONSABLE	Gestor(a) Social
LUGAR DE LA ACTIVIDAD	Alcaldías, Juntas de Acción Comunal, Centros educativos, instituciones, conjuntos residenciales, centro de atención al usuario entre otros.
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021

Tabla 25. Estructuración de Programas

LOCALIDAD, COMUNAS Y SIMILARES	TEMAS	PROGRAMACIÓN (Cant/Mes)
1	<p>*Manejo adecuado de residuos.</p> <p>*Cultura de la no basura,</p> <p>*Responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *Deberes, derechos de los usuarios del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio,</p> <p>* Promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo,</p>	3

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 59 de 73

LOCALIDAD, COMUNAS Y SIMILARES	TEMAS	PROGRAMACIÓN (Cant/Mes)
	* Promoción opción tarifaria de multiusuarios.	
2	*Manejo adecuado de residuos. *Cultura de la no basura, *Responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *Deberes, derechos de los usuarios del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio, * Promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo, * Promoción opción tarifaria de multiusuarios.	2
3	*Manejo adecuado de residuos. *Cultura de la no basura, *Responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *Deberes, derechos de los usuarios del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio, * Promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo, * Promoción opción tarifaria de multiusuarios.	2
4	*Manejo adecuado de residuos. *Cultura de la no basura, *Responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *Deberes, derechos de los usuarios del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio, * Promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo, * Promoción opción tarifaria de multiusuarios.	2
5	*Manejo adecuado de residuos. *Cultura de la no basura, *Responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *Deberes, derechos de los usuarios del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio, * Promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo, * Promoción opción tarifaria de multiusuarios.	2

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 60 de 73

LOCALIDAD, COMUNAS Y SIMILARES	TEMAS	PROGRAMACIÓN (Cant/Mes)
6	*Manejo adecuado de residuos. *Cultura de la no basura, *Responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *Deberes, derechos de los usuarios del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio, * Promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo, * Promoción opción tarifaria de multiusuarios.	2
7	*Manejo adecuado de residuos. *Cultura de la no basura, *Responsabilidad, manejo, presentación de residuos sólidos, aprovechables, escombros, contenedores en espacio público y llantas, *Deberes, derechos de los usuarios del servicio de aseo, promoción del cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el servicio, * Promoción del mantenimiento adecuado de los sitios de almacenamiento colectivo, * Promoción opción tarifaria de multiusuarios.	2

Tabla 26. Relaciones con la Comunidad

ESQUEMA DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO

MECANISMO DE FACTURACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO						
Facturación Conjunta	Empresa de Energía ENEL							
Facturación Directa	Proambiental - Proceraseo	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">PUNTOS DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> sigab.gov.co/vuspa/ www.avalpaycenter.com Convenio Aseo Bogotá Banco de Occidente Cajeros </td> <td> Banco de Occidente Corresponsal Grupo Exito - Carulla - Super Inter - Surtimax - Almacenes Exito </td> <td> Corresponsal Red Baloto Convenio Aseo Bogotá: No. 959595_7206 </td> </tr> </tbody> </table>	PUNTOS DE PAGO			sigab.gov.co/vuspa/ www.avalpaycenter.com Convenio Aseo Bogotá Banco de Occidente Cajeros	Banco de Occidente Corresponsal Grupo Exito - Carulla - Super Inter - Surtimax - Almacenes Exito	Corresponsal Red Baloto Convenio Aseo Bogotá: No. 959595_7206
PUNTOS DE PAGO								
sigab.gov.co/vuspa/ www.avalpaycenter.com Convenio Aseo Bogotá Banco de Occidente Cajeros	Banco de Occidente Corresponsal Grupo Exito - Carulla - Super Inter - Surtimax - Almacenes Exito	Corresponsal Red Baloto Convenio Aseo Bogotá: No. 959595_7206						

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 61 de 73

Facturación Servicios Especiales	Proambiental	PUNTOS DE PAGO ✓ DAVIVIENDA Cuenta de Ahorros No 482300024650 ✓ BANCO COLPATRIA Cuenta Corriente No 4481020889
--	--------------	---

Tabla 27. Esquema de Facturación

ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

ACUERDO DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO
N/a	N/a	N/a

Tabla 28. Acuerdo de Lavado

ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

MACRORRUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m2) SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (Mes)	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
BO61- BO63	Usaquén	17,695.61	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Chapinero	52,488.84	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Santa fe	135,053.89	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	San Cristóbal	41,408.07	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Usme	14,764.98	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Candelaria	15,762.95	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00

Tabla 29. Áreas públicas objeto de Lavado

*Nota: Programación para el mes de marzo de 2021.

PUENTES PEATONALES OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 62 de 73

MACRORRUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m ²) SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (Mes)	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
BO61- BO63	Usaquén	6,425.57	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Chapinero	1,761.03	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Santa fe	2,958.92	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	San Cristóbal	1,515.39	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Usme	1,180.20	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00
BO61- BO63	Candelaria	609.2	Semestral	6:00	14:00
				22:00	6:00

Tabla 30. Puentes peatonales objeto de lavado

*Nota: Programación para el mes de marzo de 2021.

ACTIVIDAD DE LAVADO Y DESINFECCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución CRA 911 de 2020 se incorporó el costo de lavado y desinfección, cuya prestación es responsabilidad del prestador de recolección de residuos no aprovechables, conforme el parágrafo primero del artículo 9 ibídem,

Las zonas objeto de esta actividad y su programación se resume en la siguiente tabla:

MACRORRUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m ²) Y DESINFECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
BO61- BO63	Chapinero	198.502,88	25/03/2020	18/06/2020
BO61- BO63	Usaquén	136.917,24		
BO61- BO63	Santa fe	79.734,20		
BO61- BO63	San Cristóbal	121.575,52		
BO61- BO63	Usme	68.672,10		
BO61- BO63	Candelaria	6.122,54		

Tabla 31. Actividad de lavado y desinfección

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 63 de 73

RESIDUOS ESPECIALES

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	El usuario organizador del evento debe realizar un convenio de prestación de servicio con el prestador para garantizar la limpieza, recolección y disposición final de los residuos generados. Deben quedar claras las condiciones de pago del servicio prestado.	110
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los Generadores de residuos en puntos de ventas en áreas públicas deberán solicitar el servicio de recolección de residuos al prestador y convenir la forma de pago.	110
Animales Muertos	Animales Muertos menores de 50Kg en vía pública es responsabilidad de la empresa prestadora del servicio de aseo, Animales Muertos Mayores de 50Kg en vía pública son responsabilidad del ente territorial quien deberá pactar con la empresa prestadora el servicio y forma de pago. Según Normatividad Vigente.	110
Residuos de Construcción y Demolición	El usuario generador deberá realizar solicitud del servicio a la empresa prestadora quien visitará el domicilio para pactar condiciones de pago y de prestación del servicio dependiendo las cantidades y condiciones de la empresa prestadora.	110
Residuos Especiales	El usuario generador deberá realizar solicitud del servicio a la empresa prestadora quien visitará el domicilio para pactar condiciones de pago y de prestación del servicio dependiendo las cantidades y condiciones de la empresa prestadora.	110

Tabla 32. Residuos Especiales

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO

A través del plan de emergencia y contingencia, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S ESP se compromete, de manera específica en toda el ASE1, a Implementar acciones encaminadas en el desarrollo de procedimientos de respuesta a aquellos eventos con potencial daño al sistema de

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 64 de 73

aseo urbano que puedan afectar la continuidad y calidad del servicio. Para esto se realiza una previa identificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo, las cuales se ven articuladas en el documento Plan de emergencia y contingencia para la prestación del servicio el cual es cargado al Sistema Único de información – SUI, el cual puede estar sujeto a modificaciones o cambios.

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADOS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Sequía	Acogernos al plan de contingencia que emitan las entidades distritales, teniendo en cuenta que se deberán articular con el plan de gestión de riesgos en caso de incendios forestales.	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos. *Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Vendaval	Acogernos al Plan de contingencia por localidad, encabeza de la Alcaldía Local en articulación con cada una de las entidades, las cuales generan recorridos a zonas de riesgo. Con el fin de establecer acciones para mitigar el impacto. Los diferentes sectores de acuerdo a su misionalidad trabajan en educación ambiental y mitigación del riesgo con la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos. *Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Sismo	<ul style="list-style-type: none"> *Acogernos al plan de contingencia generado en las localidades, el mismo articulado con el servicio Geológico colombiano el cual adopta la Microzonificación Sísmica para Bogotá, D. C. El mismo brinda el monitoreo y análisis de la actividad sísmica y movimiento fuerte del país, así como la evaluación de la amenaza sísmica. *Acogernos al plan de contingencia que emitan las entidades nacionales y distritales. *Activar plan de emergencia interno ante un escenario de riesgo sísmico 	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos. *Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 65 de 73

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADOS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Tormenta eléctrica	Acogernos al Plan de contingencia por localidad, encabeza de la Alcaldía Local en articulación con cada una de las entidades, las cuales generan recorridos a zonas de riesgo. Con el fin de establecer acciones para mitigar el impacto.	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar el reporte del evento ante la autoridad o el ente competente. *Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos. *Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Granizada	<ul style="list-style-type: none"> *Acogernos al Plan de contingencia por localidad, encabeza de la Alcaldía Local en articulación con cada una de las entidades, las cuales generan recorridos a zonas de riesgo. Con el fin de establecer acciones para mitigar el impacto. *Atender los requerimientos por la UAESP 	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar el reporte del evento ante la autoridad o el ente competente. *Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos. *Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Movimientos en masa (derrumbes ind. Arbóreos)	<ul style="list-style-type: none"> *Acogernos al plan de contingencia que emitan las entidades distritales. *Activar protocolos internos 	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos. *Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Inundación	Acogernos al plan de contingencia realizado por la empresa de acueducto y alcantarillado, el mismo articulado con Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Alcaldía de Bogotá, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Comunidad, IDIGER, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar el reporte del evento ante la autoridad o el ente competente. *Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos. *Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 66 de 73

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADOS POR EL USUARIO O UN TERCERO
Avenida torrencial	<p>Acogernos al plan de contingencia realizado por las alcaldías locales, articulado con demás entidades distritales, realizado acciones de reducción del riesgo.</p> <p>Los mismos generan sistemas de alerta para eventos en masa identificados.</p>	<p>*Realizar el reporte del evento ante la autoridad o el ente competente.</p> <p>*Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos.</p> <p>*Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo.</p> <p>*Hacer público el listado de albergues habilitados.</p> <p>*Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.</p>
Incendio	<p>Acogernos al plan de contingencia realizado por parte de la Unidad administrativa cuerpo oficial de bomberos por localidad, los cuales realizan verificación, rescate y control para este tipo de amenazas. Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo.</p>	<p>*Realizar el reporte del evento ante la autoridad o el ente competente.</p> <p>*Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo.</p> <p>*Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.</p>
Epidemias, pandemias	<p>*Acogernos al plan de contingencia que emitan las entidades nacionales y distritales.</p> <p>*Activar protocolos internos</p> <p>*Generación de teletrabajo en la organización</p> <p>*Generación de vacaciones corporativas</p>	<p>*Capacitaciones a la comunidad en manejo de emergencias y riesgos.</p> <p>*Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo.</p> <p>*Hacer público el listado de albergues habilitados.</p> <p>*Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.</p>
Explosión por biogás	<p>Acogernos al plan de contingencia realizado por las alcaldías locales, articulado con otras entidades implicadas, realizado acciones que reducción del riesgo.</p>	<p>*Realizar el reporte del evento ante la autoridad o el ente competente.</p> <p>*Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo.</p> <p>*Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.</p>
Fugas o derrames	<p>Acogernos al plan de contingencia realizado por las alcaldías locales y entidades</p> <p>*Activar protocolo interno</p>	<p>*Seguir las recomendaciones de los entes encargados para las situaciones de riesgo.</p> <p>*Estar atentos a las publicaciones y difusiones</p>

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 67 de 73

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADOS POR EL USUARIO O UN TERCERO
		de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Bloqueo vías de acceso	Acogernos al plan de acción de la secretaría Distrital de Movilidad, *Activar protocolos internos	<p>Los entes correspondientes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Realizar acompañamiento, hasta garantizar la normalidad ante situaciones violentas o de terrorismo. *Reportar la situación de orden público para tomar medidas. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Antrópicos intencionales	Acogernos a la atención brindada por la policía nacional y demás entidades distritales.	<p>Los entes correspondientes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Realizar acompañamiento, hasta garantizar la normalidad ante la situación. *Reportar la situación de orden público para tomar medidas. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Terrorismo y/o atentados	Acogernos a la atención brindada por la fuerza pública y demás entidades distritales.	<p>Los entes correspondientes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Realizar acompañamiento, hasta garantizar la normalidad ante la situación. *Reportar la situación de orden público para tomar medidas. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.
Cierre de relleno sanitario	Acogernos al plan de contingencia de la UAESP, aclarando según la Clausula Cuarta del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 suscrito con la UAESP, esta entidad es la encargada de determinar el lugar de	<ul style="list-style-type: none"> *Trabajar en la habilitación del relleno sanitario *Reportar las medidas tomadas ante la situación de emergencia, contingencia o riesgo. *Evitar la propagación de residuos en vía y la generación de puntos de acumulación.

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 68 de 73

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADOS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	disposición final de los residuos sólidos recolectados.	
Huelga / Manifestación	*Acogernos al plan de acción de la secretaría Distrital de Movilidad, *Activar protocolos internos	Los entes correspondientes deben: *Realizar acompañamiento, hasta garantizar la normalidad ante las posibles situaciones. *Hacer público el listado de albergues habilitados. *Estar atentos a las publicaciones y difusiones de los horarios y las rutas habilitadas para la prestación del servicio.

Tabla 33. Programa de Gestión de Riesgo

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Factores de subsidios y aporte solidario

ESTRATO O TIPO DE USUARIO	FACTOR DE SUBSIDIO (%) SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL	FACTOR DE CONTRIBUCIÓN (%) SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL
Estrato 1	-70%	
Estrato 2	-40%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 4	0	0
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
No Residencial PP		
Comercial		50%
Industrial		50%
Oficial		0%
No Residencial GP		
Comercial		90%
Industrial		90%
Oficial		0%

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 69 de 73

Tabla 34. Subsidios y Contribuciones

EQUILIBRIO EN EL BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo Distrital 659 de 2016, "Por medio del cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital.	2017 - 2021	Acuerdo Distrital 659 de 2016

Tabla 35. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 72 de 73

PROGRAMA DEL PGIRS	PROYECTO DEL PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA									
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
		prestación del servicio de las ESP.	incorporó los lineamientos técnicos.										
Programa de corte de césped y poda de árboles	Proyecto 1. Esquema eficiente para la prestación de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Incorporar en los programas de prestación de las ESP los resultados de los análisis técnicos referente a las frecuencias optimas de intervención en corte de césped en vías y áreas públicas.	Programas de prestación, en los que se incorporó los resultados de los análisis técnicos.	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Programa de lavado de áreas públicas	Proyecto 1: Planificación de la actividad de lavado de áreas públicas	Actualizar y armonizar periódicamente el catastro de áreas susceptibles de lavado.	Catastros actualizados y armonizados.	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	Proyecto 2. Sensibilización sobre la gestión de residuos especiales	Implementación de campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad.	Campañas implementadas	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a

Tabla 36. Cumplimiento de Obligaciones PGIRS

 PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP Código: AT-PG-0001	Prestación del Servicio	Versión 08
		01/03/2021
		Página 73 de 73

RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ÁSEO

Posterior al envío del presente Programa de Prestación de servicios, el mismo puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que realizara en forma continua, debido a los cambios de la operación.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Febrero de 2018	V1	Original
Septiembre de 2018	V2	Actualización de capítulos: 3.3 – 3.3.2 - 3.3.3 - 3.3.4 - 3.3.2. - 3.5 - 3.10 - 3.11 – 3.7 - 3.12 – 3.13 – 3.14 – 3.3.5
Febrero de 2019	V3	Actualización de capítulos: 3.3 - 3.3.3. - 3.3.4 - 3.5 - 3.10 - 3.11 - 3.12
Julio de 2019	V4	Actualización
Enero de 2020	V5	Actualización
Junio de 2020	V6	Actualización de capítulo: 3.5
Agosto de 2020	V7	Actualización de capítulo: 3.3.3 – 3.5 – 3.11 – 3.13 – 3.14
Septiembre de 2020	V7.1	Actualización de capítulo: 2.0 - 3.5 – 3.11
Marzo de 2021	V8	Actualización: por ajuste del esquema operativo para el mes de marzo de 2021.